

Comunicado de Prensa

El pasado 27 de agosto, día de la elección presencial de Procurador General de la Nación y del Magistrado de la Corte Constitucional, se realizó sesión presencial y se puso en práctica un estricto dispositivo de seguridad sanitaria con el fin de evitar contagios de los funcionarios y contratistas de la corporación.

A la entrada del Capitolio se instaló un riguroso control, entregándose a los asistentes un kit con elementos de protección como gel, tapabocas y alcohol. Además de los controles para ingresar al edificio, se organizaron cuatro salones para garantizar la distancia de dos metros en la plenaria.

Al día de hoy, se tiene un reporte de 13 casos de contagios por COVID y 5 a la espera de resultados del total de personas asistentes a las instalaciones del Senado para la sesión presencial.

De acuerdo con un estudio solicitado por la mesa directiva del senado a la compañía de Seguros Positiva – ARL, las condiciones para realizar sesiones presenciales se están analizando por la aseguradora, junto con otras recomendaciones brindadas por la Secretaría de Salud, para garantizar las labores en la corporación.

Sin embargo, el Presidente del Senado Arturo Char, los miembros de la mesa directiva, la Secretaría General y la Dirección General Administrativa, continúan revisando todas las posibilidades para lograr tener trabajo de manera presencial, bajo los parámetros y recomendaciones extremas de bioseguridad expuestos por la ARL-Positiva y las autoridades expertas en la materia.

Senado de la República
Septiembre 03 de 2020